

Se recibe en esta Dirección General Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa para otorgar subvenciones a Entidades Locales para la ejecución de Proyectos en el marco del Plan Corresponsables de 2023 y se autoriza un gasto de 16.980.386,85 euros para la financiación de dicho programa, con el objeto de analizar los posibles efectos sobre la competencia.

Dicho documento tiene como objetivo *“prestar apoyo financiero a las entidades locales de la Comunidad de Madrid para que lleven a cabo actuaciones y prestaciones orientadas a facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años de edad mediante la creación de bolsas de cuidado profesional, la creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados y la elaboración de planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres, dentro del marco del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad”*.

Una vez analizados, no concurren, en los documentos remitidos a informe, los requisitos definidos en el artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea para poder considerar las ayudas directas que se regulan como “ayudas de estado” por lo que **no procede la emisión de informe desde el punto de vista de su afectación a los mercados**.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA